

CRITERIOS DE VALORACIÓN

CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZA DE TITULAR DE UNIVERSIDAD EN LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA.

CONCURSO Nº: **128/25**

NUMERO DE PLAZAS CONVOCADAS: **1** CÓDIGO PLAZA: **7699**

FECHA PUBLICACIÓN CONVOCATORIA EN BOE: **11/07/2025**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Economía, Sociología y Política Agraria**

DEPARTAMENTO: **Economía y Ciencias Sociales**

PERFIL: **11191-Economía y Gestión de la Empresa Alimentaria. 11340-Organización y gestión de empresas. 11736-Introducción a la Contabilidad.**

Para dar cumplimiento a lo establecido en la convocatoria correspondiente esta comisión ha acordado fixar y hacer públicos los criterios de valoración del concurso público, que son los siguientes:

Se valorarán el historial académico, la experiencia docente y la investigadora, incluyendo la transferencia e intercambio de conocimiento. Se valorará el dominio de la materia y proyecto docente e investigador, permitiendo contrastar sus capacidades para la exposición y el debate ante esta comisión.

La valoración de las personas candidatas se realizará teniendo en cuenta la adecuación de la actividad y sus méritos al perfil de la plaza que consta en la convocatoria, estableciéndose puntuación numérica.

Los criterios de valoración serán los siguientes, atendiendo a lo anteriormente referenciado y de acuerdo con los siguientes valores de los méritos:

Investigación	45%
Docencia Universitaria	45%
Otros méritos	10%

CRITERIOS ESPECÍFICOS

Investigación: 45%

Se valorará la propuesta investigadora presentada, otros proyectos de investigación, trabajos publicados en revistas científicas acreditadas, teniendo en cuenta sus indicadores de impacto y su adecuación al perfil de la plaza.

Docencia Universitaria: 45%

Se tendrá en cuenta la adecuación al perfil de la plaza del proyecto docente, de la docencia acreditada por la persona candidata y de los materiales docentes producidos.

Otros méritos: 10%

Se tendrán en cuenta las actividades de transferencia relacionadas con el perfil de la plaza, las actividades de gestión universitaria y otros méritos profesionales.

El presente documento se publica en el tablón de anuncios del Departamento y en la página web el 14 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE

Fdo. José María García Álvarez-Coque

